LAM CONSTRUCCIONES	**INSPECCION MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTRICOS** Prevención de Riesgos	Codigo : SST 02 Fecha : 02/02/2024 Version : 1 Paginas : 1

ESTABLECIMIENTO:	MES:	APRUEBA	RECHAZA
Proyecto alojamiento de Cadetes	28 Junio - 2024.	✓	X

N	TIPO DE HERRMAMIENTA O EQUIPO	PROPIEDAD DE	CODIGO DE FALLA	RESULTADO INSPECCION	OBSERVACIONES
1	Polidora.	Lam C.		✓	Sin novedades.
2	Taladro.	Lam C		✓	Sin novedades.
3	Tronzadora.	Lam C		✓	En MTTO.
4	Sierra madera	Lam C.		✓	Sin novedades
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

INSTRUCCIONES	CODIGO DE FALLAS	
1. La inspección deberá ser efectuada por la persona designada por programa personalizado	1. Cable dañado.	5. Fuga a tierra.
2. Se deberán inspeccionar todos los equipos eléctricos portátiles, herramientas eléctricas, focos de iluminación,	2. Enchufe sin línea de tierra	6. Estructura sin conexión a tierra.
extenciones en los establecimientos e inclusive en los trabajos que realicen subcontratos	conectada.	7. Porta-electrodo dañado.
3. A las herramientas y equipos eléctricos rechazados, se les colocará una trajeta "No Usar"	3. Enchufe dañado o sin enchufe.	8. Otros.
4. A las herramientas y equipos eléctricos aprobados, se les colocará una cinta de color correspondiente al mes.	4. Mangos dañados o trizados.	

REALIZO	REVISO
Sr: Jhon Edgar Reyes Tolosa.	Sr: Miguel Felipe Rios
Cargo: Profesional SISOMA	Carrgo: Residente
Firma:	Firma:

Jhon Edgar Reyes T.
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA SST
Resolución 05239-06-2017

Powered by CamScanner